

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baena, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2015, acordó por unanimidad, solicitar al Ministerio de Fomento la cesión gratuita de la titularidad del tramo urbano de la red viaria estatal de la N-432, comprendido entre la glorieta del cruce de Nueva Carteya a la Glorieta de la ITV, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.2 de la ley 25/1988 de 29 de julio de carreteras y el art. 127 del Real Decreto 1812/1994 de 2 de Septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras y de la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001 por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la red de Carreteras del Estado. Siempre que se solicite por el Ayuntamiento de acuerdo con el procedimiento establecido en esta Orden.

Por tanto, tramitado dicho expediente según la normativa vigente, preguntamos al Gobierno de España, lo siguiente:

- ¿En qué estado se encuentra dicho expediente?
- ¿Cuándo se prevé tener resuelto el mismo?
- ¿Hay fecha prevista para la formalización de la cesión de la travesía y por tanto la entrega al Excmo. Ayuntamiento de Baena?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de julio de 2016

  
LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA